

D. Roberto José Serrano Lluch
Presidente de AdaBankia
Calle San Gerardo, 11, 28035 Madrid

**FONDO DE REESTRUCTURACIÓN
ORDENADA BANCARIA
REGISTRO GENERAL**
Fecha: 18/02/2016
SALIDA: 94

Madrid, 17 de febrero de 2016

Estimado Sr. Serrano,

En contestación a su carta remitida con fecha 12 de febrero de 2015, en la que, tras la reciente sentencia del Tribunal Supremo, solicita que el FROB, como máximo accionista de Bankia, ordene y gestione la recompra universal de las acciones procedentes de la OPS de Bankia, me es grato informarle de que, a fecha 18 de febrero, se pondrá en marcha el proceso ideado para devolver la inversión a aquellos inversores pertenecientes al tramo minorista que suscribieron acciones de la entidad en la salida a bolsa de julio de 2011.

El diseño y la ejecución del proceso corresponden a Bankia. Con el fin de minimizar el coste del proceso y maximizar el alcance de la iniciativa, el proceso se instrumentalizará a través de su red comercial. Puede usted acceder a toda la información relevante al respecto en la web corporativa de la entidad (www.bankia.com).

Confiando en que esta información le resulte de utilidad, reciba un cordial saludo.

